

CONVOCATORIA DE BECA MI PRIMER TRABAJO

Fundación Escuela Bancaria y Comercial, A.C. convoca:

A jóvenes con bachillerato concluido que estén por ingresar a la Escuela Bancaria y Comercial en cualquiera de sus licenciaturas y en cualquiera de sus campus

A postularse para obtener la beca Mi Primer Trabajo para el semestre agosto - diciembre 2025

El programa Mi Primer Trabajo tiene como finalidad brindar a los estudiantes una primera experiencia laboral que les permita adquirir habilidades prácticas, conocimientos y competencias profesionales en el entorno laboral.

La empresa cubre el 50% de la colegiatura semestral y se aplica directamente a la colegiatura del alumno.

BASES

- 1- El área de Promoción de cada campus EBC, será informada de las vacantes disponibles del programa mi primer trabajo: Empresas, puestos de trabajo, sedes, horarios y actividades a realizar.
2. El área de Promoción brindará las especificaciones de las vacantes, recabará los CV de los interesados y aplicará las pruebas de perfil de negocios.
3. Identificados los aspirantes, el área de Promoción referirá a Fundación EBC sus expedientes (CV y perfil de negocios) y les solicitará que completen el formulario de registro.
4. El formulario de registro estará disponible en el siguiente enlace:
<https://forms.gle/94BY16pJYe49FNi7>
5. Dentro del formulario se solicitará subir comprobantes de ingresos (los últimos dos recibos de nómina y/o declaración ante hacienda de todas las personas que aportan a los gastos de la vivienda familiar y en caso de desempleo del principal proveedor es indispensable presentar la baja de IMSS y/o carta patronal de baja laboral).
6. Completado el formulario, el equipo de Fundación EBC contactará al aspirante para coordinar una entrevista socioeconómica vía google meet, en la cual, será indispensable contar con la participación de su tutor.
7. Fundación EBC canalizará a una segunda entrevista con la empresa a los aspirantes que hayan cumplido con la totalidad de criterios de selección, serán ellos quienes tomen la decisión..

8. Los derechos y obligaciones de las/los becarios, así como las causas de suspensión y/o cancelación de la beca, se establecen en las Políticas del Programa de beca y en el Reglamento.

9. Las cuestiones no previstas en esta convocatoria serán resueltas por el Comité de Becas de Fundación EBC

REQUISITOS

- Ser aspirante a cursar alguna de las licenciaturas que ofrece la Escuela Bancaria y Comercial en cualquiera de sus campus
- Tener un promedio general mínimo de 8,5 en el bachillerato.
- No encontrarse laborando.
- Demostrar limitantes económicas.
- Dispuestos a vincularse a la empresa en puestos operativos en el turno que se requiera en promedio 5 hrs diarias de lunes a viernes.
- Permanencia en el programa por 2 años.